



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SSI - COMISIÓN E.I - CINCO SALTOS - (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud proveniente del Equipo Interdisciplinario de Familia a cargo de la Dra. Silvia Andrea Roca, en orden a la autorización para una comisión de servicios en la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, en el marco de los autos caratulados “JODORCOVSKY GUILLERMO S/CAPACIDAD JURIDICA” (JNQFA6 EXP 149417/2024), pautada para el día 11 de abril del corriente año, (cfr. Ingreso N° 1025/25 del registro de la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia).

En ese sentido, la profesional designada a tal fin, es la Lic. Teresita Paola González Sandoval.

Que en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) Autorizar la comisión de servicio para la Lic. Teresita Paola González Sandoval, para trasladarse el día 11 de abril del corriente año, a la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, en el marco de los autos “JODORCOVSKY GUILLERMO S/CAPACIDAD JURIDICA” (JNQFA6 EXP 149417/2024).

2º) Disponer que se liquide a favor de la nombrada los viáticos y gastos de traslados según correspondan, por la Administración General.

3º) Notifíquese. Cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.